



## PODER JUDICIAL DEL PERÚ



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

### PRESIDENCIA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 479 -2017-P-CSJHA/PJ

Huacho, veintinueve de diciembre  
del año dos mil diecisiete.-

#### CONSIDERANDO:

Que, estando a la necesidad de servicio en las Áreas Administrativas y Jurisdiccionales, por motivo de implementarse la Corte Superior de Justicia de Huaura como Unidad Ejecutora a partir del 03 de enero del año 2018, es pertinente rotar y asignar funciones al personal, a fin de optimizar el desarrollo de las Áreas y dependencias involucradas.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 221-2017-CE-PJ de fecha 13 de julio de 2017, dispusieron constituir como Unidad Ejecutora en la condición de Tipo B a la Corte Superior de Justicia de Huaura;

Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 362-2017-CE-PJ de fecha 20 de diciembre de 2017, dispuso suprimir en los artículos Primero y Segundo de la Resolución Administrativa N° 221-2017-CE-PJ, las denominaciones de Tipología: Especial, A y B; así como, la de Unidades Ejecutoras Piloto.

Que, el personal a rotar y asignar funciones se encuentra contratado bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728 a plazo indeterminado y cuentan con la experiencia necesaria para desempeñar la nueva función; asimismo reúnen las condiciones para conseguir el equilibrio deseado en la nueva dependencia donde será asignado y rotado.

Que, el Reglamento Interno de Trabajo aprobado por Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N° 010-2004-CE-PJ, en su artículo 56° inciso a) admite la posibilidad del desplazamiento del personal contratado bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728, por necesidad de servicio, disposición concordante con lo previsto por la Directiva N° 006-2011-CE-PJ "Reglamento para el Desplazamiento de Personal Contratado del Poder Judicial", puesto que los precitados desplazamientos serán efectuados teniendo en cuenta el mismo ámbito de cada una de las respectivas provincias.

Por tales consideraciones y en atribución a las facultades conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ROTAR Y ASIGNAR** funciones, a partir del tres (03) de enero del año dos mil dieciocho (2018), a los servidores que se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	ORIGEN	DESTINO	FUNCIONES
ALOR LLAÑEZ ERICKSON YSAUL	AREA DE LOGISTICA	AREA DE PERSONAL	RESPONSABLE DE AREA
BARDALES GONZALES ALBERTO	AREA DE CAJA	AREA DE SERVICIOS JUDICIALES	LAS QUE DESGINE EL RESPONSABLE
CALDERON PACHECO MANUEL NAZZYM	AREA DE PERSONAL	AREA DE REGISTRO DISTRITAL JUDICIAL	ENCARGADO
FARRO RAMOS CESAR AUGUSTO	AREA DE REGISTRO DISTRITAL	AREA DE CAJA	LAS QUE DESGINE LA REPOSABLE
TOLEDO SAMANAMUD CARMEN	AREA DE LOGISTICA	AREA DE CAJA	RESPONSABLE DE AREA
MORA ANAYA ROGER	CENTRAL DE NOTIFICACIONES DE HUARAL	MESA DE PARTES DE LA SEDE JUDICIAL DE CHANCAY	ENCARGADO



## PODER JUDICIAL DEL PERÚ

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

### PRESIDENCIA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

MUNDO YARLEQUE HECTOR EDUARDO	AREA DE CAJA	OFICINA DE ADMINISTRACION DISTRITAL	LAS QUE DESIGNE EL JEFE DE ADMINISTRACION
PACORA BORCHANE NELLY GLADIS	MODULO PENAL CENTRAL	OFICINA DE ADMINISTRACION DISTRITAL	LAS QUE DESIGNE EL JEFE DE ADMINISTRACION
PONCE CUBAS KARIN	SALA CIVIL	ARCHIVO MODULAR Y SALA DE LECTURA SUB SEDE HUACHO	LAS QUE DESIGNE EL ENCARGADO
ROSSELL ABANTO ELENA YSABEL	JUZGADO MIXTO DE CHANCAY	CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL - SUB SEDE HUARAL	LAS QUE DESIGNE LA ENCARGADA
VEGA MORALES ELSA AURORA	2° JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE HUACHO	AREA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACION	LAS QUE DESIGNE EL RESPONSABLE

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que los servidores mencionados en el artículo precedente, haga entrega del cargo conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 005-99-SE-TP-CME-PJ y la Resolución Administrativa N° 016-2004-CE-PJ, remitiendo las copias respectivas a la Oficina de Administración de esta Corte Superior de Justicia.

**ARTÍCULO TERCERO: PONER** la presente Resolución Administrativa, a conocimiento de la Oficina de Control de la Magistratura, de la Oficina de Administración de esta Corte Superior de Justicia, de los administrativos mencionados; y, de los interesados para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**VICTOR RAUL REYES ALVARADO**  
PRESIDENTE  
Corte Superior de Justicia de Huaura  
PODER JUDICIAL